Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 3398 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PARA RENOVACIÓN DEL ALQUILER DE LOCAL PARA LA FISCALÍA ZONAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY.----------

Asunción, 14 de setiembre de 2010

VISTO: El Memorando n.º 1366/2010 de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, respecto de la Contratación de "Locación de Inmuebles", para la renovación del alquiler de local para la Fiscalía Zonal de Santa Rosa del Aguaray, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el interior del país.----------

Asimismo, a lo establecido en el artículo 44 - Disposiciones Generales – Sección Tercera "De la Locación de Bienes Inmuebles" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Así también, la Resolución MH/SSEAF/UCTN N.º 59/07, que reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecida en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

A ese respecto, por Memorando DCR N.º 1696 de fecha 31 de agosto de 2010, de la Dirección de Centros Regionales, solicitó la realización de los procedimientos de "Contratación de Locaciones de Inmuebles", para la renovación del alquiler de local para la Fiscalía Zonal de Santa Rosa del Aguaray.----------

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo a los Procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010".----------

Atento, al Dictamen UOC N.º 30/10 emitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, en la cual emitió una opinión favorable para la Contratación de Locación de Inmuebles, para el alquiler del local más arriba mencionado.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en La Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Atento, al Dictamen n.º 296/10 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente, los trámites administrativos internos que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la realización del procedimiento de Contratación de "Locación de Inmuebles", para la renovación del alquiler de local para la Fiscalía Zonal de Santa Rosa del Aguaray.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayoregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado